



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 114

V LEGISLATURA

5 DE MARZO DE 2002

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre obras del hospital Virgen del Castillo de Yecla.

(pág. 5408)

[Moción](#) sobre declaración de Interés Turístico Nacional de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla.

(pág. 5408)

[Moción](#) sobre apoyo al Plan Hidrológico Nacional.

(pág. 5408)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 373](#), sobre creación del Consejo Regional del Menor, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-12505).

(pág. 5408)

b) Para debate en Comisión

[Moción 235](#), sobre ampliación del servicio de urgencias del centro de salud de Totana, formulada por D.^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-12450).

(pág. 5409)

[Moción 236](#), sobre construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Lorca, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista, (V-12453).

(pág. 5409)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

[Interpelación 200](#), sobre razones del incumplimiento de todos los plazos para la presentación del texto del proyecto de ley de fundaciones de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-12455).

(pág. 5410)

[Interpelación 201](#), sobre continuación de los trámites necesarios para la ejecución final del proyecto de construcción del nuevo puente sobre la rambla de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-12456).

(pág. 5410)

[Interpelación 203](#), sobre creación del Consejo Asesor de Apoyo a Menores Infractores, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-12504).

(pág. 5411)

[Interpelación 204](#), sobre falta de convocatoria del Consejo Asesor Regional contra la Violencia Familiar y Especialmente el Maltrato a las Mujeres, formulada por D.^a Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista, (V-12506).

(pág. 5411)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 1574 a 1576.

(pág. 5412)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de las preguntas 256 a 258.

(pág. 5412)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las preguntas a las respuestas 1544, 1522, 1531, 1540, 1537, 1553, 1562, 1543, 1552, 1561, 1398, 1555, 1564 y 1565.

(pág. 5412)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Variación en la composición de la Mesa de las comisiones de Política Sectorial y de Asuntos Sociales.

(pág. 5413)

SECCIÓN "G", PERSONAL

[Nombramiento](#) provisional de D. José Antonio Párraga Ros como funcionario de la Asamblea Regional de

Murcia con la categoría de Técnico de Gestión en Informática.

(pág. 5413)

[Incorporación](#) de D.^a Caridad Domínguez Peral, en comisión de servicios, a una plaza de Letrado de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 5413)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Anuncio](#) sobre adjudicación del concurso del servicio de limpieza de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 5414)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

Anuncio sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 5414)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2002, mociones "sobre obras del hospital Virgen del Castillo, de Yecla" y "sobre declaración de Interés Turístico Nacional de la Fiesta de la Vendimia, de Jumilla", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, aprobó la "Moción sobre apoyo al Plan Hidrológico Nacional".

Cartagena, 27 de febrero de 2002
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE OBRAS DEL HOSPITAL VIRGEN
DEL CASTILLO DE YECLA.**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno, para que, una vez que ya han sido asumidas las competencias en asistencia sanitaria y terminado el proceso de traspaso de expedientes administrativos de obras, agilice al máximo la tramitación administrativa que permita el inicio de las obras a la mayor urgencia posible, acortando los plazos y simplificando los trámites, cuando la legislación aplicable lo permita.

**MOCIÓN SOBRE DECLARACION DE INTERÉS
TURÍSTICO NACIONAL DE LA FIESTA DE LA
VENDIMIA DE JUMILLA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, una vez que por el Ayuntamiento de Jumilla le sea aportada la oportuna documentación, curse ante el Gobierno de la Nación, con su informe favorable, la solicitud de Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional para la Fiesta de la Vendimia de Jumilla.

**MOCIÓN SOBRE APOYO AL PLAN HIDROLÓGICO
NACIONAL.**

1. La Asamblea Regional de Murcia reitera su pleno apoyo a la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

2. La Asamblea Regional de Murcia apoya al Gobierno regional en cuantas gestiones se encaminen

a la ejecución material del Plan Hidrológico Nacional y, en consecuencia, en cuantas acciones lleve a cabo para que dicho Plan sea financiado con fondos europeos.

3. La Asamblea Regional de Murcia apoya al Gobierno regional en cuantas gestiones se dirijan a la defensa del Plan Hidrológico Nacional, en todos los ámbitos, nacional o europeo, y exhorta a los mismos fines a que organizaciones, colectivos o instituciones se sumen a estas acciones para garantizar el futuro de la Región de Murcia.

4. La Asamblea Regional de Murcia rechaza enérgicamente cualquier iniciativa parlamentaria o política, de ámbito nacional o europeo, que menoscabe o retrase la ejecución del Plan Hidrológico Nacional o su financiación.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley
a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción para debate en Pleno registrada con el número 373, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 4 de marzo de 2002
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 373, SOBRE CREACIÓN DEL CONSEJO
REGIONAL DEL MENOR, FORMULADA POR D.^a
TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P.
SOCIALISTA, (V-12505).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en Pleno, sobre creación del Consejo Regional del Menor.

La Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia recoge el principio de participación democrática para garantizar la intervención de los afectados en la planificación, elaboración de normativas y gestión de los servicios sociales. Para ello, además del Consejo Regional de Servicios Sociales, se fijó la creación de los Consejos Sectoriales de Tercera Edad, minusválidos, mujer, drogodependencias, minorías étnicas e infancia.

Con posterioridad, el Decreto 3/1993 estableció las normas reguladoras básicas de esos consejos sectoriales en cuanto a su estructura y funcionamiento, y junto a ello la posibilidad de ser dotados de una organización y funcionamiento complementarios y acorde con sus específicas necesidades.

Nuestra Comunidad Autónoma ha venido ampliando progresivamente sus competencias en materia de menores, incrementadas de manera especial con la entrada en vigor de la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Este importante escenario exige la creación de recursos suficientes, organismos de gestión acordes con la responsabilidad política asumida y órganos de participación para la coordinación y seguimiento de las actuaciones en materia de menores.

Desde el grupo parlamentario Socialista consideramos necesaria la creación del Consejo Regional del Menor, en el que estén representados todos los organismos, administraciones y entidades que trabajan específicamente las problemáticas de los menores en nuestra Región o velen por sus derechos: Comunidad Autónoma, ayuntamientos, Administración de Justicia, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

Este Consejo, como órgano consultivo y asesor de la Administración regional en materia de menores, enriquecería la visión y enfoque de la respuesta a las problemáticas de este importante colectivo y daría mayor eficacia a los recursos que en nuestra Comunidad Autónoma tenemos para abordarlas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que cree el Consejo Regional del Menor como órgano consultivo y asesor de la Administración regional en temas relacionados con menores y en el que estén representados la Administración autonómica, los ayuntamientos, la Administración de Justicia, Universidad y las organizaciones no gubernamentales que trabajan a favor de los menores en nuestra Comunidad Autónoma.

Cartagena, 28 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las

mociones para debate en Comisión registradas con los números 235 y 236, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 4 de marzo de 2002

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 235, SOBRE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DE TOTANA, FORMULADA POR D.ª EVA MARÍA CÁNOVAS SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12450).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Eva María Cánovas Sánchez, diputada del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre ampliación del servicio de urgencias del centro de salud de Totana.

Exposición de motivos: Ante el importante aumento de población que se ha producido en el municipio de Totana, el centro de salud de este municipio sufre una importante afluencia que afecta, particularmente, a su servicio de urgencias.

Aunque se produjo una ampliación de la infraestructura no se ha producido una ampliación de los servicios ofertados por el mismo.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, amplíe los servicios de urgencia del centro de salud de Totana, dotándolo del personal y recursos necesarios, así como de una ambulancia medicalizada.

Cartagena, 21 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Eva María Cánovas Sánchez

MOCIÓN 236, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LORCA, FORMULADA POR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ LIDÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12453).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Fernández Lidón, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Lorca.

Exposición de motivos: Estamos viviendo una intensa transformación del sistema educativo como consecuencia de la implantación de la LOGSE desde septiembre de 1992. Estas transformaciones no se reducen sólo a los aspectos organizativos del propio sistema, sino que profundizan en dimensiones pedagógicas y didácticas. En Lorca no estamos ajenos a este proceso de adaptación a la normativa de la LOGSE.

Esta situación es lo suficientemente importante como para dejarla pasar sin implicarnos todos los que estamos comprometidos con el hecho educativo, y, por tal motivo, manifestamos nuestra preocupación sobre el procedimiento que se está siguiendo en el traslado de los alumnos de primero y segundo de ESO a los institutos del municipio de Lorca. Este proceso está generando incertidumbre y desconfianza en los distintos sectores de la comunidad escolar, que manifiestan dudas acerca de que la administración educativa garantice este traslado en las mejores condiciones para los estudiantes de estos niveles.

Aún no están escolarizados los 1.700 alumnos de primero y segundo de ESO en los institutos, a pesar de que se han acabado los plazos previstos para ello. Estos alumnos están en esta situación de desventaja con respecto al resto de la Región y de España, al no estar recibiendo clase en un instituto de Secundaria. Aunque ya están licitados dos nuevos institutos en La Paca y Purias de ocho unidades, estos IES nuevos son insuficientes para el número de alumnos a trasladar. Estas dieciséis unidades son insuficientes para escolarizar a los 1.700 alumnos del primer ciclo de ESO que en este curso están recibiendo clase en los colegios.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, inicie los estudios y los trámites conducentes a la construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Lorca para garantizar la escolarización de todos los alumnos de Secundaria en los institutos de Enseñanza Secundaria del municipio.

Cartagena, 21 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Fernández Lidón.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en

sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones registradas con los números 200, 201, 203 y 204, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 4 de marzo de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 200, SOBRE RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY DE FUNDACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12455).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Presidencia, sobre incumplimiento de todos los plazos para la presentación del texto del proyecto de ley de fundaciones de la Región de Murcia.

Como consecuencia de la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista y aprobada por el Pleno de la Cámara, se acordó enviar a la Asamblea Regional el texto del proyecto de ley de fundaciones de la Región de Murcia en el plazo de un año.

Transcurrido ese periodo, se volvió a presentar iniciativa por medio de interpelación, en la que se solicitaban razones sobre el retraso y demora de la presentación del proyecto de ley, comprometiéndose el Sr. Consejero a presentarlo en un nuevo plazo de seis meses.

Superado de nuevo este plazo sin que se haya presentado el texto de la ley, el diputado que suscribe interpela al consejero de Presidencia para que explique ante el Pleno de la Asamblea Regional las razones por las que la Consejería ha incumplido los plazos para la presentación del texto del proyecto de ley de fundaciones de la Región de Murcia.

Cartagena, 20 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez.

INTERPELACIÓN 201, SOBRE CONTINUACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN FINAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE SOBRE LA RAMBLA DE JUMILLA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P.

SOCIALISTA, (V-12456).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, sobre trámites necesarios para la ejecución final del proyecto de construcción del nuevo puente sobre la rambla de Jumilla.

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 1999 se consignó una partida presupuestaria por importe de 2.500.000 pesetas para la elaboración de estudios y proyectos de construcción de un nuevo puente sobre la rambla de Jumilla, junto al actual, conocido como "Puente del Pollo", sin que se tenga conocimiento alguno sobre la ejecución de esos trabajos técnicos, sin que en presupuestos posteriores se haya incluido nuevas partidas a este respecto.

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe interpela al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para que explique ante el Pleno de la Asamblea Regional las razones por las que la Consejería no ha continuado con los trámites necesarios para la ejecución final del proyecto de construcción del nuevo puente sobre la citada rambla, y si tiene previsto la redacción del mencionado proyecto y su ejecución final.

Cartagena, 20 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez.

INTERPELACIÓN 203, SOBRE CREACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE APOYO A MENORES INFRACTORES, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12504).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida a la consejera de Trabajo y Política Social, sobre creación del Consejo Asesor de Apoyo a Menores Infractores.

El Gobierno regional ha concertado gran parte de la gestión en materia de aplicación de medidas judiciales a menores infractores, las de internamiento entre otras, con la Fundación Diagrama.

En el proyecto de centro, así como en el reglamento de régimen interno presentado por esta fundación y aprobado por el Gobierno regional, se contempla la

creación del Consejo Asesor de Apoyo a Menores Infractores, para coordinar las actuaciones de todos los organismos que, de una forma u otra, intervienen en los programas de inserción social a menores.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Trabajo y Política Social para que explique las razones por las que no se ha creado todavía el Consejo Asesor de Apoyo a Jóvenes Infractores como órgano de coordinación de todos los organismos (Servicio del Menor, Juzgado de Menores, entidades gestoras de las medidas judiciales, organizaciones no gubernamentales, Universidad, entre otros) que intervienen en la inserción social de los menores y jóvenes infractores, tal como se contemplaba en el proyecto de centro y reglamento de régimen interno aceptado por el Gobierno regional.

Cartagena, 28 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina.- LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

INTERPELACIÓN 204, SOBRE FALTA DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y ESPECIALMENTE EL MALTRATO A LAS MUJERES, FORMULADA POR D.ª ROSA ANA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-12506).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Ana Rodríguez González, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Presidencia, para que explique las razones por las que no se reúne el Consejo Asesor Regional contra la Violencia Familiar y Especialmente el Maltrato a las Mujeres, como medida de coordinación del Plan de Acción contra la Violencia Familiar.

Mediante el Decreto 39/1998, de 25 de junio, se crea el Consejo Asesor contra la Violencia Familiar y Especialmente el Maltrato a las Mujeres como medida de coordinación del Plan de Acción contra la Violencia Familiar.

Según decreto, este Consejo "se reunirá con carácter ordinario y previa convocatoria del presidente una vez al cuatrimestre, como mínimo", con el fin de colaborar en el desarrollo del Plan contra la Violencia Familiar y Especialmente el Maltrato a las Mujeres.

Debido a la vigencia de este plan, al alarmante número de mujeres que sufren malos tratos, se solicitan las razones por las que el consejero de Presidencia no da cumplimiento al Decreto 39/1998, de 25 de junio.

Cartagena, 22 de febrero de 2002

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Rosa Ana Rodríguez González.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1574 a 1576, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1574, sobre autorización para la inclusión del escudo oficial de la Región en un encarte publicitario, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-12447).

- Pregunta 1575, sobre proyectos respecto al nuevo Centro de Salud en Cieza, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-12448).

- Pregunta 1576, sobre ayudas públicas destinadas a la Feria de Yecla en los años 2000 y 2001, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-12457).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de marzo de 2002
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 256 a 258, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 256, sobre acuerdo adoptado por el Pleno referente a indemnizaciones a los presos de la dictadura, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista, (V-12454).

- Pregunta 257, sobre funcionamiento de la planta de residuos urbanos de Ulea y estado de las denuncias formuladas contra la misma, formulada por D. Antonio Alvarado Pérez, del G.P. Popular, (V-12471).

- Pregunta 258, sobre convenio entre la Consejería

de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y el Ministerio del Interior para la defensa del medio ambiente, formulada por D. Antonio Alvarado Pérez, del G.P. Popular, (V-12472).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de marzo de 2002
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-12440 a pregunta 1544 (BOAR 110), sobre contratos adjudicados a la empresa Urdema, S.A., desde 1996 hasta la fecha por la Consejería de Tecnología, Industria y Comercio, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12437 a pregunta 1522 (BOAR 108), sobre ayudas o subvenciones públicas otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio durante el periodo 1996-2001 a diversas fundaciones, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12438 a pregunta 1531 (BOAR 108), sobre cuantía anual de subvenciones o ayudas públicas, durante los años 1996 a 2001, concedidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, para programas y actividades desarrolladas por diversas fundaciones, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12439 a pregunta 1540 (BOAR 110), sobre contratos adjudicados a la empresa Urdema, S.A., desde 1996 hasta la fecha por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12460 a pregunta 1537 (BOAR 110), sobre cierre de la actividad industrial en la fábrica de El Hondón, de Cartagena, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12458 a pregunta 1553 (BOAR 110), sobre inversiones realizadas por la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12459 a pregunta 1562 (BOAR 110), sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12477 a pregunta 1543 (BOAR 110), sobre contratos adjudicados a la empresa Urdema, S.A., desde 1996 hasta la fecha por la Consejería de Sanidad y Consumo, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12478 a pregunta 1552 (BOAR 110), sobre inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Consumo durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12479 a pregunta 1561 (BOAR 110), sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Sanidad y Consumo durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12492 a pregunta 1398 (BOAR 91), sobre viviendas de inmigrantes, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12493 a pregunta 1555 (BOAR 110), sobre inversiones realizadas por la Consejería de Trabajo y Política Social durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12494 a pregunta 1564 (BOAR 110), sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Trabajo y Política Social durante el ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-12495 a pregunta 1565 (BOAR 110), sobre reconversión en auxiliares de clínica de los auxiliares técnicos educativos del ISSORM, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de marzo de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2002, designó a D. Francisco Fernández Lidón y a D. Arsenio Pacheco Atienza como vicepresidente y secretario, respectivamente, de la citada Comisión.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión de 19 de febrero de 2002, designó a D. Juan Antonio Megías García como presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de febrero de 2002

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2002, acordó efectuar nombramiento provisional como funcionario de la Asamblea Regional, con la categoría de Técnico de Gestión en Informática, en favor de D. José Antonio Párraga Ros (D.N.I. 52.827.120), quien tomó posesión de su cargo el 15 del corriente, con efectos del día siguiente.

Cartagena, 16 de febrero de 2002

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El día primero de marzo de 2002, se ha incorporado en comisión de servicios, a una plaza de Letrado de la Asamblea Regional de Murcia, doña Caridad Domínguez Peral (D.N.I. 7.491.990).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de marzo de 2002

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2002, acordó adjudicar a la empresa "Ecysmur, Sociedad Limitada" el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de la Asamblea Regional de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea.

Cartagena, 1 de marzo de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

**ANUNCIO SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO
DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA.**

1.- Entidad adjudicataria:

- Organismo: Asamblea Regional de Murcia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.
- Número de expediente: ARM CO-1/2002

2.- Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicio
- Descripción del objeto: Servicio de limpieza del edificio, mobiliario, instalaciones y enseres de la Asamblea Regional de Murcia.
- Boletín de publicación del anuncio de licitación: nº 31, de 6 de febrero de 2002.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto
- Forma de adjudicación: concurso

4.- Presupuesto base de licitación:

- Trescientos sesenta mil ochocientos (360.800) euros.

5.- Adjudicación:

Fecha: 26 de febrero de 2002
Contratista: "Ecysmur, Sociedad Limitada"
Nacionalidad: Española

Importe de adjudicación: trescientos treinta y un mil novecientos treinta y seis (331.936) euros.

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS,
RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**
2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 19 de febrero actual, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 222, sobre aumento de gastos de funcionamiento en los institutos de Educación Secundaria Elcano, San Isidoro y El Bohío, de Cartagena, en la proporción correspondiente al aumento del alumnado en el curso 2001-2002, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 95, de 23-X-01.
- Moción 223, sobre construcción de una escuela oficial de idiomas en Lorca, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 95, de 23-X-01.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 21 de febrero de 2002
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X